

*Una relacion académica y personal  
con el Maestro Héctor Fix-Zamudio*

**I**ngresé al Instituto en 1985, como meritorio en la Unidad de Jurisprudencia, siendo el titular de dicha Unidad el licenciado Ezequiel Guerrero Lara. Al frente del Instituto se encontraba el licenciado Jorge Madrazo y como secretario académico estaba el Maestro Jesús Orozco Henríquez. El rector de la Universidad era Jorge Carpizo; las circunstancias en las que se encontraba el Instituto eran excepcionales. Fue un privilegio haber ingresado al Instituto en esa época pero mucho más estar cerca del Maestro Fix-Zamudio.

Al maestro Fix-Zamudio lo conocí en el Instituto, en los diferentes eventos internacionales que se organizaban, ya que además de participar activamente en ellos asistía a todas las conferencias, lo que evidencia el respeto que siempre ha tenido hacia sus colegas. Todavía podemos verlo sentado en la primera fila de cualquier evento al que asista y escuchando atentamente al expositor. Pero la forma en que empecé a conocer más al Maestro Fix-Zamudio fue cuando al terminar un evento algunos de los jóvenes asistentes nos acercábamos a él y le hacíamos alguna pregunta o comentario. El Maestro siempre estuvo dispuesto a charlar con nosotros de manera afable y cordial; fue entonces cuando descubrí el agudo sentido del humor que siempre le ha caracterizado.

Desde ese entonces la situación académica de los meritorios y becarios ha sido una cuestión de especial interés. Un becario o meritorio debía tener un promedio muy superior al ocho y debía contar con un tutor en el Instituto para realizar su tesis, ya que la formación de recursos humanos siempre ha sido importante. El Maestro Orozco no me dejará mentir. Afortunadamente superaba el ocho de promedio, y también, afortunadamente, por lo que diré después, no tenía tutor de tesis.

Como el tema que me interesaba era el amparo y el especialista sobre el tema el Maestro Fix-Zamudio, me tomé el atrevimiento de solicitarle que me dirigiera la tesis. Recuerdo que llegué ante él con dos referencias,

además de ser un insignificante colaborador en el Instituto, la del Maestro Orozco y la del licenciado Guerrero Lara. Para mi sorpresa el Maestro Fix-Zamudio aceptó y dentro de los primeros consejos que me dio fue estudiar derecho procesal, me preguntó con quién había cursado la materia y me dijo que era conveniente que leyera el libro de Cipriano Gómez Lara. Siempre me dijo que para él, a pesar de lo que otros distinguidos juristas piensan, el amparo debe estudiarse desde el derecho procesal. El tema de mi tesis fue cambiando poco a poco hasta convertirse en el más genérico de *justicia constitucional*, pues era más amplio que el de amparo y era un área del conocimiento que por esos años estaba teniendo mayor auge. Como punto de partida siempre tuve la obra del Maestro Fix-Zamudio, que no sólo se reducía al amparo, sino que incluía con igual profundidad la protección de los derechos humanos, el derecho constitucional, el derecho internacional y el derecho procesal.

Para mí representó una gran oportunidad y un gran compromiso que el Maestro hubiera aceptado dirigirme la tesis. Una gran oportunidad porque de esta manera podía charlar con él periódicamente, lo que hacía en cuanto tenía algo serio que darle a leer, y me permitió adentrarme en un tema apasionante. Lo poco o mucho que sé sobre justicia constitucional se lo debo a él, a sus enseñanzas y a su manera de ver el derecho. El compromiso venía de que siendo el Maestro Fix-Zamudio quien era, había aceptado dirigirme la tesis, por tanto no me podía dar el lujo de hacerle perder su tiempo y mucho menos quedar mal con él, con mis referencias y con el Instituto.

Durante esta primera etapa en la que conocí más al Maestro Fix-Zamudio, cada día comprobaba la sencillez que siempre le caracterizó. Cuando me llegaba a solicitar algo, antes de hacerlo se disculpaba conmigo por interrumpir mis labores y después de ello me decía que lo hiciera en cuanto tuviera tiempo, que él no tenía prisa y que no era de vida o muerte. Afortunadamente fueron pocas las ocasiones en que tuvo que recordarme la petición formulada. Para mí, por supuesto, que él me solicite algo en que le pueda ayudar constituye más que una solicitud. No cabe duda que entre más trascendentes son las personas más sencillas son.

Cuando ingresé al Instituto cursaba el tercer semestre de la carrera, por tanto la materia de amparo todavía no la había cursado. Estaba esperando con ansiedad el semestre en que el Maestro Fix-Zamudio diera el curso. Sin embargo, como era compañero de varios becarios y técnicos

académicos que iban un año más delante de mí, y ellos debían tomar la clase de amparo, se inscribieron con otro profesor, con el maestro Roberto Terrazas Salgado. Tomé la decisión de asistir a esas clases pero de oyente, pues yo cursaría la materia con el Maestro Fix. El curso resultó interesante y práctico pues el profesor en ese entonces era secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia. Asistí a todas las clases e incluso presenté los exámenes. Al final, ya que nos dieron la calificación me acerqué al profesor y le agradecí su curso, haciéndole saber que no estaba inscrito y que asistí sólo de oyente. Ante su sorpresa me dijo que podía adelantar la materia pues en extraordinario me guardaría la calificación. Después de reflexionarlo decidí hacerlo, teniendo siempre presente que cursaría la materia con el Maestro Fix-Zamudio, ahora de oyente.

Llegó finalmente el semestre en que el Maestro Fix-Zamudio impartió su cátedra. Creo haber disfrutado el curso como pocos. Lo que había aprendido con las charlas del Maestro en el Instituto más las reuniones sobre la tesis se completaba con las clases. Siempre nos dejaba leer un artículo antes de la clase y debo decir que no sólo lo leía una vez, sino varias veces. Quien no lo hiciera seguramente estaría perdido en la clase, y así sucedía con algunos alumnos frecuentemente. Entonces me percaté de la erudición del maestro al escribir algo. Mi metodología de estudio ya al final de la carrera consistía en sacar un resumen del tema, sin embargo, era imposible hacerlo con los artículos del Maestro, ya que todo estaba condensado y no había paja por ningún lado. Todo es información, premisas reflexionadas previamente y conclusiones interesantes. Me acuerdo que siempre me decía que él ponía números en sus párrafos, siguiendo a su maestro Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, por dos razones; una de ellas consistía en que así se obligaba a agotar una idea en cada número; pero además le servía para hacer referencia a una parte en concreto dentro del mismo texto. Sería deseable que esta metodología se convirtiera en una regla pues ayuda mucho en la elaboración de las tesis e incluso en la de cualquier artículo. Mi tesis estuvo en un momento llena de párrafos numerados, sin embargo, decidí quitar los números por respeto al Maestro.

Era difícil hacerle preguntas sobre el contenido de los artículos, pues todo estaba allí. En consecuencia, lo que el Maestro hacía al hilo de su exposición era preguntarnos sobre cultura general. No había día en que

no preguntara sobre algún aspecto genérico relacionado con el tema que estábamos viendo. Imagínense lo que sucedía cuando entrábamos en la evolución histórica del juicio de amparo. Aprendíamos historia, por supuesto, pero acrecentábamos nuestra cultura y todavía aprendíamos derecho. Después, al tener una mayor cercanía con el Maestro al ser su adjunto y salir con él del salón de clases, me decía: cada vez los alumnos vienen con menos conocimiento de la historia. Seguramente eso fue lo que pensó cuando salía del salón en que tomaba clase con él.

De esta experiencia docente me queda algo que todavía conservo y aplico con mis alumnos. El Maestro Fix-Zamudio siempre hacía la pregunta al grupo, esto es, a nadie en particular, para no poner en evidencia a algún alumno. Si alguien contestaba el maestro entonces profundizaba más en el tema. Con el paso del tiempo me percaté de que ésta es una forma extraordinaria para descubrir a los alumnos que vienen con una cultura estable y, también, a los alumnos que leyeron y se informaron bien sobre el tema, es decir, a los alumnos más responsables. En lo personal, esta pregunta abierta me ha dado muy buenos resultados.

A pesar de ser oyente en el curso del Maestro Fix-Zamudio, también presenté los dos exámenes obteniendo un resultado aprobatorio. Todavía conservo en mi imagen la forma como el maestro separaba las hojas para que los alumnos las tomáramos. Hacía círculos con el dedo índice en la parte superior de un paquete de hojas y éstas se distribuían en forma de abanico. Cuando aplico un examen hago exactamente lo mismo, es relajante y ayuda a separar las hojas.

Me acuerdo que cuando le dije que había tomado su curso como oyente, explicándole mi situación, lo que me contestó fue que era doblemente meritorio. La paradoja en todo esto es que fui oyente en los dos cursos de amparo que cursé en la Facultad.

Después de tomar el curso, continúe viendo al Maestro Fix-Zamudio para la elaboración de mi tesis, no con la asiduidad debida porque los avances que lograba eran esporádicos. Un día, José Luis Vázquez Alfaro, quien también tomó el curso con el Maestro Fix-Zamudio, y yo fuimos llamados a su cubículo. Grata fue nuestra sorpresa cuando nos dijo que quería que le ayudáramos en la impartición de su clase, ya que dos veces al año tenía que acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, de la cual fue juez y Presidente. La responsabilidad que nos encomendaba era inmensa, ya que investigadores connota-

dos en ocasiones ayudaban al Maestro en las clases que no podía impartir por tener algún compromiso ineludible, y ahora se estaba apoyando en dos jóvenes imberbes.

Las enseñanzas que aprendimos del Maestro se acrecentaron todavía más, pero ya no fueron sólo jurídicas sino también de vida. José Luis y yo asistíamos todo el tiempo a las clases y cuando el Maestro faltaba nos distribuíamos los temas. Eso lo teníamos controlado. Las verdaderas enseñanzas venían después de la clase, cuando íbamos camino a su casa, a tomar el coche y trasladarnos al Instituto. Todavía nos tocó que el maestro manejara su Mercedes color vino de los años sesenta. Después fue la señora María Cristina la que nos esperaba en casa y nos trasladaba. Pues bien, en todo ese tiempo que compartíamos con el Maestro conversábamos de todos los temas que venían a nuestra mente, de la clase, de los otros maestros, de la Universidad, del país, de las cuestiones personales, pocos eran los temas que se nos escapaban. En lo que a mí respecta, aprendí a ver las cosas de manera diferente. El Maestro no se entrega a la crítica peyorativa, como tampoco al comentario vanal. Maneja muy bien la anécdota, pues tiene una excelente memoria, y el comentario agudo o mordaz. Más de una vez soltábamos tremendas carcajadas con él. Las enseñanzas que obtuve y todavía obtengo del Maestro Fix-Zamudio no han sido exclusivamente académicas.

Tiempo después me quedé solo con la pasantía y continuamos el Maestro y yo departiendo alegremente después del salón de clase. Me acuerdo, por ejemplo, que a cierta hora pasábamos por un punto en donde se encontraban varios pasillos de la Facultad y en ese cruce varias veces nos encontrábamos al Maestro Ignacio Burgoa Orihuela. El saludo era respetuoso: “hola Héctor, hola Ignacio”, y seguíamos nuestro camino. En más de una ocasión el maestro me contó la creación del Instituto del Amparo así como el desplegado que la asociación de maestros de amparo quiso alguna vez emitir, pero esas son anécdotas que dejamos para otra ocasión.

Un día me atreví a hacer algo muy osado. Siempre acudía a las clases del Maestro y le ayudaba en las que no podía estar él. Sin embargo, nunca había dado una clase estando él presente. Todavía no sé cómo me atreví a hacerlo. Después de haberlo hecho vinieron las palabras amables del Maestro y algunos consejos que nunca olvidaré. Hablaba la voz de la experiencia encarnada en una persona sencilla y muy preparada.

Con el paso del tiempo terminé la tesis y la defendí, habiendo presidido mi jurado el Maestro Fix-Zamudio, e integrado igualmente por el licenciado Jorge Madrazo y el doctor José Luis Soberanes Fernández. Me fui a realizar estudios de posgrado en el extranjero gracias al apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la relación de profesor-alumno fue cambiando hasta convertirse en una relación de amistad. Muchas veces vi al Maestro y a su esposa la señora María Cristina en España, donde comíamos y departábamos alegremente, con mi esposa Graciela. Guardo con gran cariño una foto en la que la señora María Cristina, junto al Maestro Fix-Zamudio, sostiene en sus brazos a mi hija mayor María Graciela. Esta relación amistosa ha hecho que más de una vez el Maestro me diga que le hable de tú, auspiciado en varias ocasiones por la señora María Cristina, sin embargo, hasta ahora no he podido hacerlo y dudo mucho que pueda en un futuro.

Con todo lo anterior he querido dar una muestra de lo que es el Maestro Fix-Zamudio como persona y, especialmente, lo que ha representado en mi formación profesional y personal. Siempre he dicho y lo seguiré diciendo: el Maestro Fix-Zamudio vale más como persona que como jurista y eso que es el mejor jurista de México y probablemente de América Latina.

Hasta ahora sólo me he referido a una mitad del Maestro Fix. La otra mitad de él la constituye la señora María Cristina, a quien profesé un gran cariño y de quien guardo recuerdos inolvidables. Estoy seguro que en estos momentos ella está al lado del Maestro, acomodándole la corbata y diciéndole que le mandará una señal si se tarda mucho en las palabras que tenga que decir.

Maestro, han sido cincuenta años de una vida académica plena, pero más que eso de una vida ejemplar. Le deseo muchos años más de felicidad al lado de su familia.

Edgar CORZO SOSA\*

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.